

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-1001
SALTA, 30 de julio 2014
Expediente N° 10.782/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Química Biológica de la Escuela de Biología de la alumna Daiana Renata Daher; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de la cátedra de referencia, elevaron el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en el mismo expresa que la Srta. Daiana Renata Daher ha dado cumplimiento de las tareas como Alumna Auxiliar Adscripta en la citada cátedra, mereciendo una calificación de Muy Bueno 8 (ocho).

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

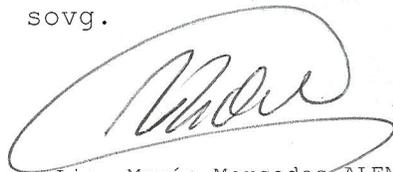
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

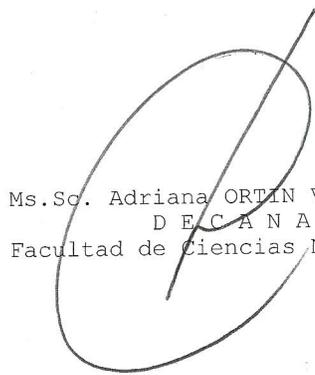
ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra **QUÍMICA BIOLÓGICA** de la Escuela de Biología, durante el período comprendido entre el 15 de marzo de 2013 al 14 de marzo de 2014 a:

DAHER, Daiana Renata **D.N.I. N° 32.165.794** **NOTA: Muy Bueno 8 (ocho)**

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a la interesada, a la cátedra de Química Biológica, Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
sovg.



Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales